

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DETERMINADA ESPECIALIDAD DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADA POR ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2015.

Por Orden de 30 de julio de 2015 de la Consejería de Educación y Universidades (BORM de 8 de agosto), se convocó procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO**. Aprobar la lista provisional de los participantes admitidos en el proceso, ordenada alfabéticamente, que figura como anexo I, en la especialidad de Caracterización (007) del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

**SEGUNDO**. Aprobar la lista provisional de los participantes excluidos en el proceso, ordenada alfabéticamente, en la mencionada especialidad, con indicación de la causa de exclusión, que figura como anexo II.

TERCERO. En el anexo III de la presente Resolución se indica la fecha y lugar de comienzo de la prueba específica de aptitud en la especialidad indicada en el apartado primero de la presente Resolución. Dicha prueba está regulada en el apartado tercero de la Orden de 30 de julio de 2015.

Todos los aspirantes deberán realizar la citada prueba, por no haber acreditado ningún aspirante estar exento de la realización de la misma, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.1.2 de la convocatoria.

El llamamiento será único para todos los aspirantes, decayendo de su derecho los aspirantes que no acudan al mismo.

Si existiera algún candidato que, reuniendo los requisitos, no apareciera incluido en el anexo I, o bien hubiera sido excluido por una causa subsanable, podrá presentarse de forma condicional a las pruebas específicas de aptitud, bien entendido que los resultados de la prueba específica no serán tenidos en cuenta si se demostrara la carencia de algún requisito.

**CUARTO.** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo en la página Web <a href="www.carm.es/educacion">www.carm.es/educacion</a> en la ruta: Profesores/Interinos/Convocatorias para Profesores Interinos/ Convocatorias Extraordinarias para cubrir puestos en Régimen de Interinidad/Curso 2015-2016.

**QUINTO.** Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra las listas de admitidos y excluidos habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de la Consejería de Educación y Universidades, preferentemente en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS





# LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES ORDENADO ALFABÉTICAMENTE **ANEXO I**

jueves 26 noviembre 2015 01:46 PM

Cuerpo/Esp	0593/007 CARACTERIZACION	
NIF	Apellidos y Nombre	Titulo
91933V	ALAMINOS MUÑOZ MARIA BELEN	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
75698L	BAJO IZQUIERDO VANESA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
64737M	BELTRAN CORBALAN FRANCISCO JOSE	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
17445Z	CAMACHO ESPAÑA NOELIA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
45426C	CARAVACA FERNANDEZ ANA RUT	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
19571D	COLOMINA MOLINA TERESA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
55290G	MARTIN PEREZ ALMUDENA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
47127K	NAVARRO GINER JOSE MANUEL	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
88306W	PINILLA TRUJILLO CARLOS JUSTO	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
84511R	RAIGAL ZAPATA MARIA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
83874E	RUIZ TAVIRA LUCIA	LICENCIADO O TITULO DE GRADO CORRESPONDIENTE O EQUIVALENTE
11		

Requisito

Recuento: 11



# LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN ORDENADO ALFABÉTICAMENTE ANEXO II

jueves 26 noviembre 2015 01:47 PM

0593/007	1,20,
0593/007	1,20,

1: No alegar/demostrar la titulación requerida o la competencia profesional/experiencia docente necesaria.

20: No justifica abono tasa de inccripción

### **ANEXO III**

# FECHA Y LUGAR DE COMIENZO DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO	ESPECIALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593)	Caracterización (007)	1 de diciembre*	9:00	Escuela Superior de Arte Dramático Plaza de los Apóstoles, s/n 30001 MURCIA

<sup>\*</sup>Nota: Se comenzará con un acto de presentación y, a continuación, se realizará la parte A de la prueba.